

La Paz, 27 de marzo del 2021
TSE/ADJ N° 613/2021

Señor (a):

WALTER WALY BUTRON ARROYO

Calle 25 de Agosto N° 38 – Zona Pokeni – Villa Fátima

walter235butronar@gmail.com

Telf.: 2214850 - 70167257

La Paz – Bolivia

**Ref.: NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL PROCESO
DE CONTRATACIÓN CD-POE-R N° 223/2021**

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elecciones de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD) y en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se le adjudica el proceso de contratación: **“SERVICIO DE TERCEROS – OPERADORES DE MONITOREO - ELECCIONES SUBNACIONALES (2da. Vuelta)”**, por un importe de **Bs.2.853,00 (Dos Mil Ochocientos Cincuenta y Tres 00/100 Bolivianos)**.

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de **3** días hábiles computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional de Contribuyente (NIT) válida y activa o solicitud de retención impositiva.
2. Fotocopia simple Cedula de Identidad vigente.
3. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
4. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).
5. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado)
6. Declaración Jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.



Elvis Guzmán Céspedes
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN
EN SUPLENENCIA LEGAL
OEP - TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

**“SERVICIO DE TERCEROS - OPERADORES DE MONITOREO - ELECCIONES
SUBNACIONALES (2da. Vuelta)”**

Adjudicación

PROPONENTE ADJUDICADO	ADJUDICACION (RPCD)
<p>Una vez revisados los documentos adjuntos; de acuerdo a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente; el servicio requerido es adjudicado a:</p> <p>WALTER WALY BUTRON ARROYO</p> <p>Por un importe de: Bs.2.853,00 Literal: Dos Mil Ochocientos Cincuenta y Tres 00/100 Bolivianos.</p>	<p> Emilio Guzmán Céspedes DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACION EN SUPLENCIA LEGAL OEP - TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL</p> <p>FECHA: 27/03/2021</p>



C.c. Archivo
Carpeta del proceso
EGC/JCVN/JHGT/jnm

La Paz, 27 de marzo del 2021
TSE/ADJ N° 614/2021

Señor (a):

NELSON MIGUEL JIMENEZ PAREDES

Calle D-4 N° 678 – Zona Nuevos Horizontes – El Alto

Telf.: 65120750

La Paz – Bolivia

**Ref.: NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL PROCESO
DE CONTRATACIÓN CD-POE-R N° 223/2021**

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elecciones de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD) y en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se le adjudica el proceso de contratación: **“SERVICIO DE TERCEROS – OPERADORES DE MONITOREO - ELECCIONES SUBNACIONALES (2da. Vuelta)”**, por un importe de **Bs.2.853,00 (Dos Mil Ochocientos Cincuenta y Tres 00/100 Bolivianos)**.

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de **3 días hábiles computables** a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional de Contribuyente (NIT) válida y activa o solicitud de retención impositiva.
2. Fotocopia simple Cedula de Identidad vigente.
3. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
4. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).
5. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado)
6. Declaración Jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.



Elis Guzmán Céspedes
DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACION
EN SUPLENCIA LEGAL
OEP : TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL

**“SERVICIO DE TERCEROS - OPERADORES DE MONITOREO - ELECCIONES
SUBNACIONALES (2da. Vuelta)”**

Adjudicación	
PROPONENTE ADJUDICADO	ADJUDICACION (RPCD)
<p>Una vez revisados los documentos adjuntos; de acuerdo a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente; el servicio requerido es adjudicado a:</p> <p>NELSON MIGUEL JIMENEZ PAREDES</p> <p>Por un importe de: Bs.2.853,00 Literal: Dos Mil Ochocientos Cincuenta y Tres 00/100 Bolivianos.</p>	<p> Elvis Céspedes DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACION EN SUPLENCIA LEGAL OEP • TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL</p>
	<p>FECHA: 27/03/2021</p>



C.c. Archivo
Carpeta del proceso
EGC/JCVN/JHGT/jnm

La Paz, 27 de marzo del 2021
TSE/ADJ N° 615/2021

Señor (a):

LIZETT PAMELA POMA CARI

Av. Hernán Siles Zuazo – Zona Aranjuez

Telf.: 2740380 – 69744504

lizpame.0134@gmail.com

La Paz – Bolivia

**Ref.: NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL PROCESO
DE CONTRATACIÓN CD-POE-R N° 223/2021**

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elecciones de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD) y en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se le adjudica el proceso de contratación: **“SERVICIO DE TERCEROS – OPERADORES DE MONITOREO - ELECCIONES SUBNACIONALES (2da. Vuelta)”**, por un importe de **Bs.2.853,00 (Dos Mil Ochocientos Cincuenta y Tres 00/100 Bolivianos)**.

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de **3 días hábiles computables** a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional de Contribuyente (NIT) válida y activa o solicitud de retención impositiva.
2. Fotocopia simple Cedula de Identidad vigente.
3. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
4. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).
5. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado)
6. Declaración Jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.



Eivis Guzmán Céspedes
DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN
EN SUPLENCIA LEGAL
OEP - TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

**“SERVICIO DE TERCEROS - OPERADORES DE MONITOREO - ELECCIONES
SUBNACIONALES (2da. Vuelta)”**

Adjudicación

PROPONENTE ADJUDICADO	ADJUDICACION (RPCD)
<p>Una vez revisados los documentos adjuntos; de acuerdo a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente; el servicio requerido es adjudicado a:</p> <p>LIZETT PAMELA POMA CARI</p> <p>Por un importe de: Bs.2.853,00 Literal: Dos Mil Ochocientos Cincuenta y Tres 00/100 Bolivianos.</p>	<p> Elysa Guzmán Céspedes DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACION EN SUPLENCIA LEGAL OEP - TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL</p> <p>FECHA: 27/03/2021</p>



C.c. Archivo
Carpeta del proceso
EGC/JCVN/JHGT/jnm

La Paz, 27 de marzo del 2021
TSE/ADJ N° 616/2021

Señor (a):

JANETH EVELIN CHAVEZ VIDAURRE

Calle Calama N° 530 – Zona Challapampa

Telf.: 2285509 - 77735275

janemonze24@gmail.com

La Paz – Bolivia

**Ref.: NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL PROCESO
DE CONTRATACIÓN CD-POE-R N° 223/2021**

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elecciones de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD) y en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se le adjudica el proceso de contratación: **“SERVICIO DE TERCEROS – OPERADORES DE MONITOREO - ELECCIONES SUBNACIONALES (2da. Vuelta)”**, por un importe de **Bs.2.853,00 (Dos Mil Ochocientos Cincuenta y Tres 00/100 Bolivianos)**.

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de **3 días hábiles computables** a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional de Contribuyente (NIT) válida y activa o solicitud de retención impositiva.
2. Fotocopia simple Cedula de Identidad vigente.
3. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
4. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).
5. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado)
6. Declaración Jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.

Elysa Saizmán Céspedes
DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACION
EN SUPLENCIA LEGAL
OEP - TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



“SERVICIO DE TERCEROS - OPERADORES DE MONITOREO - ELECCIONES SUBNACIONALES (2da. Vuelta)”

Adjudicación	
PROPONENTE ADJUDICADO	ADJUDICACION (RPCD)
<p>Una vez revisados los documentos adjuntos; de acuerdo a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente; el servicio requerido es adjudicado a:</p> <p>JANETH EVELIN CHAVEZ VIDAURRE ✓</p> <p>Por un importe de: Bs.2.853,00 Literal: Dos Mil Ochocientos Cincuenta y Tres 00/100 Bolivianos.</p>	<p> Eusebio Guzmán Céspedes DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACION EN SUPLENCIA LEGAL OEP - TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL</p>
	<p>FECHA: 27/03/2021</p>



C.c. Archivo
Carpeta del proceso
EGG/JCVN/JHGT/jnm

La Paz, 27 de marzo del 2021
TSE/ADJ N° 617/2021

Señor (a):

PAMELA GERALDI PATIÑO MARIN ✓

Ciudad Satélite, Plan 405, Calle 8 N° 1480

Telf.: 60161562 - 63196100

ppatinomarin@gmail.com

La Paz - Bolivia

**Ref.: NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL PROCESO
DE CONTRATACIÓN CD-POE-R N° 223/2021/**

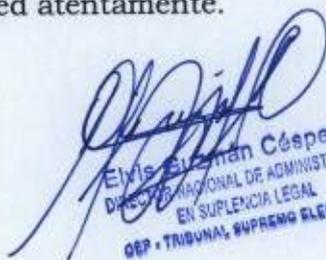
De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elecciones de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD) y en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se le adjudica el proceso de contratación: **"SERVICIO DE TERCEROS - OPERADORES DE MONITOREO - ELECCIONES SUBNACIONALES (2da. Vuelta)"**, por un importe de **Bs.2.853,00 (Dos Mil Ochocientos Cincuenta y Tres 00/100 Bolivianos)**.

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de **3** días hábiles computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional de Contribuyente (NIT) válida y activa o solicitud de retención impositiva.
2. Fotocopia simple Cedula de Identidad vigente.
3. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
4. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).
5. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado)
6. Declaración Jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.



Elvira Esteban Céspedes
DIRECTORA NACIONAL DE ADMINISTRACION
EN SUPLENCIA LEGAL
OEP - TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



C.c. Archivo
Carpeta del proceso
EGC/JCVN/JHGT/jnm

**“SERVICIO DE TERCEROS - OPERADORES DE MONITOREO - ELECCIONES
SUBNACIONALES (2da. Vuelta)”**

Adjudicación	
PROPONENTE ADJUDICADO	ADJUDICACION (RPCD)
<p>Una vez revisados los documentos adjuntos; de acuerdo a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente; el servicio requerido es adjudicado a:</p> <p>PAMELA GERALDI PATIÑO MARIN</p> <p>Por un importe de: Bs.2.853,00 Literal: Dos Mil Ochocientos Cincuenta y Tres 00/100 Bolivianos.</p>	<p> Elvis Guzmán Céspedes DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION EN SUPLENCIA LEGAL OEP • TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL</p>
	<p>FECHA: 27/03/2021</p>




C.c. Archivo
Carpeta del proceso
EGC/JCVN/JHGT/jnm